

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 4 de Febrero de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,289

## Parte Oficial.

Día 30.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real orden otorgando á don Sebastian Cabot y D. Antonio Justé la concesion de un tranvia desde Reus á Salau, con un ramal á Villaseca de Solcina.

**Estado.**—Relaciones de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada ó ha caducado.

Día 31.

**Gracia y Justicia.**—Decreto aprobando el reglamento que se publica adjunto, del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal.

**Gobernacion.**—Circular resolviendo que si alguna diputacion provincial, excediéndose en sus facultades, proclamase algun diputado el gobernador de la provincia á que corresponda suspenderá el acuerdo.

**Fomento.**—Orden dando las gracias al señor conde de Toreno por su donativo de varias obras con destino á las bibliotecas populares.

## FERRO-CARRIL.

Tenemos á la vista los números de nuestro colega *La Lealtad* de Granada, correspondiente al 29 de Enero y 1.º de Febrero, en los que se ocupa de la oposicion que desde luego comenzamos contra el proyecto de fusion de la línea férrea de Linares á Almería con la de Mengibar á Granada.

En el primero de dichos números nos quiere demostrar *La Lealtad* lo conveniente y racional de la fusion de ambas líneas para las tres provincias de Jaen, Granada y Almería, sacando por consecuencia que al rechazar nosotros el proyecto del señor Marfori no consultábamos nuestros intereses ni justificábamos con razon alguna el motivo de nuestra oposicion.

Nuestro colega granadino nos per-

mitirá manifestarle que, lo que es evidente, se demuestra por sí mismo, y aunque no hubiésemos dado las razones á que alude, bastaría examinar, aunque fuese á la ligera, el proyecto Marfori para ver que en el mismo se anticipaban las que, en concepto de su autor, debian alegarse para no admitirlo.

Se decia en el proyecto, que desechando la línea de Linares á Almería se alargaba nuestro trazado aprobado en 64 kilómetros, y que además quedaba una zona importante de 197 kilómetros entre Linares y Guadix, y sin poder servirse mas que por la línea de Múrcia á Granada, ¿quiere *La Lealtad* razones mas poderosas que podamos alegar en contra del tal proyecto?

Creemos que nuestro colega las considerará bastantes para justificar nuestra indignacion contra tal proyecto, si no existiesen además como existen otras muchas, lo que algun dia demostraremos.

Se pretende en el proyecto servir una zona de 197 kilómetros entre Linares y Guadix con el ferro-carril de Múrcia á Granada, esto no es serio discutirlo siquiera, y á propósito se nos ocurre preguntar la razon del porqué del proyecto de la línea de Martos a Granada, cuando toda esta zona está ya cruzada con dos ferro-carriles que son los de Bobadilla á Granada y de Linares á Puente Genil.

No sabemos qué contestará el colega; pero no alcanzamos el porqué de tanto lujo de comunicaciones para unas zonas, cuando otras quedarían desiertas.

En el mismo artículo á que nos referimos encontramos motivos bastantes para encariñarnos mas aun con nuestra línea de Linares á Almería que haria de este punto el codiciado puerto á que alude *La Leal-*

*tad* y que dejaría de serlo ventajosamente si no se realizase nuestra línea tal como la hemos trazado y como en justicia debe sostenerse, cual á nuestros derechos y á nuestros intereses corresponde,

Háganse enhorabuena todos los ferro-carriles que se quieran; pero déjesenos el nuestro que apenas fué concebido ya le salió la hijuela de Mengibar á Puente-Genil, y no contentos aun nuestros enemigos tratan de sacar la otra hijuela de Martos, envolviendo bajo pretextos insidiosos y con caridad judaica la muerte de nuestra línea directa de Linares; ¿por qué tanto odio á este trazado?

No se preocupe *La Lealtad* del camino que emprendamos mas allá de sus fronteras; con Granada, provincia hermana con quien nos unen tantos vínculos nunca rotos ni siquiera entibiados, como sucede ordinariamente en provincias limítrofes tenemos asegurada nuestras comunicaciones lo mismo con la línea Linares á Almería que con la de Martos; ayudemos á conseguir la primera y el tiempo justificará que no tendrá por qué arrepentirse; en esto nada pierde, y Almería, Jaen y aun Múrcia ganarian mucho, con lo cual dicho se está que Granada ganaria tambien por mas que *La Lealtad* no quiera comprenderlo. Respetamos la opinion de todos siempre que no se lastimen nuestros derechos y nuestros intereses; pero en esta ocasion y antes de terminar nuestro artículo nos permitirá *La Lealtad* que le devolvamos su consejo; consulte bien sus intereses y verá como en vez de rechazar nuestra línea directa de Linares no tendrá mas que motivos para sostenerla, como así lo esperamos, esperanza que nos hace concebir el final de su artículo del 1.º de Febrero que con gusto transcribimos al final para que nuestros lectores

vean que no en balde profesamos ardiente cariño á nuestra querida Granada y la razon del impulso irresistible que nos lleva á mirar sus dichas y sus desgracias como las dichas y desgracias nuestras.

Antes de concluir pasemos á observar que al tratar de la variacion de la línea de Linares no es que la aprobásemos, sino que de admitir alguna en ella, mejor seria la que nos uniese con la línea de Múrcia á Granada por las razones que ya alegamos en el punto que indicábamos y por otras muchas que á nuestra imaginacion se sugieren y que hoy no las creemos del caso exponer, pero no se nos alcanza el porqué nuestra proposicion se acerca al proyecto de Marfori á tan poca distancia como *La Lealtad* lo vé, pues siguiendo por el Almanzora despues de empalmar con la línea de Múrcia (que dejaríamos en Baza por ejemplo) en direccion á Linares por Ubeda y Baeza, no comprendemos la aproximacion al proyecto Marfori.

Terminamos con lo que prometimos poniendo fin á este artículo con el final del de *La Lealtad* y en el que nos inspiraremos siempre al tratarse de los intereses de Granada:

«Sea cualquiera el criterio con que del Sr. Marfori tratemos, conste de una vez para siempre á nuestros colegas de Almería, que ni pedimos ni pediremos nada que pueda ser desfavorable para ese pueblo, nuestro hermano en desdichas como lo es por la naturaleza. El deseo de acierto nos inspira, y él solo nos guía en bien de las dos provincias hermanas.»

## LOS OCHAVOS MORUNOS.

Conviene en alto grado que el público tenga conocimiento de la real orden que publica ayer la *Gaceta* sobre la moneda circulante, y en la cual se adoptan disposiciones encaminadas á hacer desaparecer la mo-

—167—

segun dicen, las hay bastante robustas.

—No me gustan las mujeres robustas, Robineau.

—Quiero decir, bien formadas, gruesas...

—No me agradan las mujeres gruesas.

—Agraciadas y bien dispuestas.

—Me fastidian las mujeres bien dispuestas.

—Pues vete á pasear.

—Ya hace tiempo que estamos haciéndolo.

Atravesaban entonces los jóvenes un paisaje encantador, todo lleno de viñas, de praderas, y verjales. No tardaron en ver un pueblecito en una posicion deliciosa, delante del que serpenteaba un riachuelo, y supieron por los aldeanos, que estaban frente á Saint Amand.

—¿Dónde está la Roca Negra?—preguntó Robineau.

—No muy lejos, caballero; pero no es preciso pasar por Saint Amand, subid por San Saturnino y fácilmente la hallareis.

—Vamos, veo que por aquí es conocido mi señorío; adelante, señores.

—Pero Robineau, vas como un ciervo; déjanos respirar un poco.

—No respiraré hasta que esté en mi casa.

Y á pesar de sudar á mares y de estar tan colorado como un cangrejo, echó á andar. Habian recorrido los jóvenes más de un cuarto de legua, cuando encontraron dos aldeanitos con una burra.

—¿A dónde vais, amigos míos?—les preguntó Robineau.

—A casa.

—Y ¿dónde vivís?

—Media legua de aquí cerca del castillo de...

## CAPÍTULO X.

### Entrada de Robineau en sus dominios.

Habian emprendido los viajeros el camino que el pastor queria hacerles seguir, y que conducia directamente á Saint Amand; pero ahora era Robineau quien guiaba. Alfredo y Eduardo pensaban en Isaura, cuyo recuerdo les hacia olvidar el objeto de su viaje, y por fin exclamó Alfredo:

—¿Es seguramente encantadora!... ¡y no hubiese creido jamás que se encontrasen tantas gracias y atractivos en estas montañas!... Tenia razon el pastor; no se parece en nada á las otras auvernesas que hemos visto hasta aquí. ¿No piensas lo mismo que yo, Eduardo?

—Sí, esa jóven es bastante linda.

—¡Bastante linda!... Y un poeta como tú dice eso con tanta frialdad. Dí que es adorable, encantadora... que haria furor en París.

Eduardo no respondió nada; pero parecia que no le gustaba mucho el entusiasmo de Alfredo.

—Mucho calor tomáis por esa pastorella—dijo

neda antigua y generalizar el uso de la decimal.

Principia el preámbulo por hacer constar que se han retirado ya de la circulación mas de 19 1/2 millones de pesetas en monedas de maravedises, décimas y céntimos de real, así como céntimos de escudo, habiendo contribuido á este resultado con 5 1/2 millones los que han presentado piezas antiguas al cange para obtener el 2 por 100 é importando 19000 pesetas las monedas que han resultado falsas.

Haciendo notar la escasez de piezas de dos céntimos y de un céntimo en el mercado, que sirve de rémora para el planteamiento definitivo del nuevo sistema de pesas y medidas, como ya lo había observado *El Imparcial*, se declara que existen en las cajas del Estado 861.506 pesetas en piezas de dos céntimos y 587.727 en piezas de un céntimo, que son mas de 100 millones de monedas, y que las aceptadas en pagos efectuados por el Tesoro siguen circulando en papeletas que contienen 100 piezas de un céntimo, ó 50 de dos céntimos, sin haberse desdoblado todavía.

Y despues de recordar que se consideran como expendedores de moneda falsa los que introducen ochavos morunos, se manifiesta en la real orden á que nos referimos que tales objetos no son ochavos ni moneda de ninguna clase.

Esta declaracion importaba mucho al comercio, que ignoraba si los tales ochavos procedian, como se suponía, de la indemnizacion de Marruecos ó eran introducidos fraudulentamente; pero de desear hubiera sido que las advertencias del gobierno hubiesen sido mas oportunas, porque ahora resultarán graves perjuicios á los que tienen cantidades de consideracion en dicha moneda.

Ello es que se prohíbe ahora á las Cajas del Estado admitir los ochavos morunos, declarándose por el segundo párrafo de la prevencion tercera de la mencionada real orden que los particulares no están obligados á aceptarlos.

Con esto se van á dificultar mucho las transacciones, puesto que abundan mas los ochavos morunos que los nuevos céntimos, si bien para

acelerar la circulacion de estos, se adoptan las siguientes disposiciones:

Las monedas antiguas de cobre ó bronce seguirán admitiéndose á cange por las modernas, abonando un premio de 2 por 100 siempre que la cantidad llegue á 100 pesetas. Las monedas antiguas así recogidas no volverán á la circulacion.

Las piezas de uno y dos céntimos de peseta serán admitidas en las Cajas del Estado, cualquiera que sea su cantidad.

En cada pago que haga el Estado podrá dar éste moneda de uno y dos céntimos, pero sin pasar de 25, sin duda para que no circulen en forma de papeletas; pero á los estanqueros y á los habilitados de las clases activas y pasivas se dará mayor suma, procurando la diseminacion de los céntimos.

Y por último, tengan tambien en cuenta los particulares que no están obligados á tomar en piezas de 5 y 10 céntimos mas que 75 pesetas en cobros de 2.500 pesetas arriba, 50 en los que no lleguen á esa cantidad y excedan de 1.250, 25 desde 250 á 1.250, ambas inclusive, la décima parte en los cobros de 5 á 250 pesetas. De 5 pesetas abajo todo puede pagarse en piezas de 5 y 10 céntimos.

No olvidando estas prevenciones, se evitarán las contiendas que suelen presenciarse entre compradores y vendedores al efectuarse los pagos y cobros.

Creemos, sin embargo, que no bastan las prevenciones publicadas para evitar conflictos y reyertas, sobre todo en los primeros días, porque cómo se efectúan los pequeños pagos fraccionarios no habiendo mas que ochavos morunos, que nadie en lo sucesivo aceptará? Creemos que bien pudiera el gobierno haber dispuesto que, considerados los ochavos morunos sin mas valor que el intrínseco, diera á cambio de ellos monedas de uno y dos céntimos, valorando el cange al precio del metal, pues por corto que fuera el abono, no seria absoluta la pérdida que van á experimentar los que poseen monedas proscribitas, al mismo tiempo que quedaria reemplazada la circulacion de ella por la de los nuevos céntimos.

Ayer recibimos en nuestra redaccion

el primer número de nuestro colega *La Provincia*. Confesamos ingenuamente que fuimos agradablemente sorprendidos por tener entre nosotros un campeón mas para defender los intereses materiales de nuestra querida Almería, á la que, como es sabido, hemos consagrado desde hace mucho tiempo nuestros desvelos y nuestras pobres fuerzas. Agradecemos á nuestro nuevo colega su cortés saludo y su cooperacion en cuanto á los intereses de nuestro país se relacionen; dándole la bienvenida al aparecer en el estadio de la prensa, en el que le deseamos muchos laureles que recoger y largos años de vida. Por nuestra parte le ofrecemos tambien nuestra humilde cooperacion, siempre que de nuestro bien se trate, y la cordial amistad que entre compañeros debe siempre reinar.

Por su artículo de fondo vemos los buenos deseos que le animan y los bríos con que emprende sus tareas. Animo, pues, y no desmayar, que no ha podido el colega venir en mejor ocasion que esta en la que se debaten dos cuestiones de vida ó muerte para nuestro país, que son el ferro-carriil y el puerto.

Respecto á la filiacion política de *La Provincia*, ya vemos, por algunos de sus sueltos, que se declara partidario de las actuales instituciones ó sea la monarquía constitucional representada en la persona de D. Alfonso XII y de su dinastía; suponemos que apoyará tambien al gabinete presidido por el Bismark español Don Antonio Cánovas del Castillo, aunque se declara en disidencia con los Sres. Luque, Garcia Lopez y Gimenez Cano que sostienen á outrance las soluciones del estadista malagueño, como así lo practican tambien los Sres. Huelin, Fontes y Gonzalez Vazquez, inspiradores del apreciable cofrade.

De todos modos correspondemos cariñosamente á su galante saludo, celebrando que ondee su pabellon en el campo ministerial; desde él puede hacer mucho alzando su voz y ejerciendo su natural influjo en bien de Almería; á ello le incitamos ya que por hoy nosotros no podemos hacer en la oposicion mas que clamar y pedir.

El día 1.º de Febrero se fijaron al público las listas de los electores que han de formar el censo para las elecciones municipales de Mayo próximo.

Estas se retirarán el día 15 segun determina el art. 22 de la ley, para oír las reclamaciones respecto á inclusiones ó exclusiones.

La Junta oficial para el socorro de los inundados de Levante ha acordado gratificar con 4.000 reales á cada uno de los matadores ó jefes de cuadrilla que marcharon á tomar parte en el *Gran festival* de París, y á los que no se había abonado nada anteriormente.

A propósito. ¿Cuándo se acaban de repartir los fondos?

Anteayer 2 se celebró tambien otro en Cervera del rio de Alhama, que presidió el ex-diputado Don Francisco Sicilia.

Se ha celebrado en Salamanca el banquete de la Juventud democrática al que asistieron 180 individuos.

Brindóse con entusiasmo y dedicáronse recuerdos á los gefes de la democracia y al duque de la Torre.

Situacion de las cosas políticas hasta última hora de la noche anterior.

Mientras unos ministeriales siguen negando hasta la posibilidad de la crisis, otros la creen aplazada sin que admitan que pueda ser resuelta mas que en favor de la continuacion del señor Cánovas. A su vez, los fusionistas, la mayoría al menos, esperan un cambio de situacion que necesariamente ha de llevarlos al poder.

Pero, cuándo se saldrán al fin con la suya!

Para el día 5 de Febrero se ha fijado la vista de la denuncia de nuestro colega *Las Nacionalidades*, al que defenderá, como ya digimos, el reputado juriconsulto D. Manuel Pedregat.

Deseamos la absolucion al apreciable colega.

## Noticias Generales.

Madrid 31.

Escriben de Cete á «Independant» de París dando detalles del naufragio del vapor español «Jóven Pepe»

Paréceme que al entrar en el paso del Oeste tres golpes de mar, lo arrojaron sobre las rocas del Santo Cristo, visto lo cual por el guardia del faro, corrió á prestar los auxilios necesarios en union de otras personas, salvando la tripulacion y el cargamento.

Se teme hayan ocurrido otros siniestros á causa del temporal.

Nos escriben de Logroño quejándose de que desde el hundimiento del puente sobre el Ebro, se encuentra incomunicada aquella ciudad con las provincias de Alava y Navarra, causando con esto grandes perjuicios á la Administracion, al comercio y al vecindario.

Tiempo es, pues, de que se ponga remedio pronto y eficaz á este anómalo estado, construyendo un nuevo puente que llene las condiciones necesarias para el servicio público.

Ha sido condenado á dos años de presidio por el delito de falsificacion y expendicion de resguardos un empleado que ejercia un cargo de confianza en la junta inspectora de la Deuda, y que fué detenido en agosto último. El fiscal pedía para el procesado quince años de presidio.

Dice *La Correspondencia de París*:

«La condesa de Pollalion ha entrado en un convento de Carmelitas, al cuál ha legado toda su fortuna, consistente en veinte millones de pesetas en inmue-

-168-

—¡Cerca de la Roca Negra! —exclamó Robineau con embriaguez, —sois dos vasallos míos.

—Pues son bastante sucios tus vasallos —dijo Alfredo.

—¡Toma! por la mañana... Yo les encuentro encantadores... Escuchadme, muchachos.

Los dos aldeanos seguían arreando su burra.

Incorporóse á ellos Robineau, diciéndoles:

—Escuchad, hijos míos, ¿vivís en la Roca Negra?

—Sí, señor.

—Por consiguiente, ¿conocéis el castillo?

—Sí, señor.

—¿Es hermoso?

—Sí, señor; ¡sí que es muy hermoso!... ¡es como una cárcel!... ¡tiene torres y ventanas con rejas!

Alfredo reía á carcajadas; pero Robineau continuaba en su conversacion.

—Amigos míos —les dijo, —bueno será que sepáis que soy el dueño, el señor de ese pequeño dominio.

Los aldeanitos miraron á Robineau con aire estúpido, continuando en su tarea de arrear á la pollina, y Alfredo dijo riendo:

—Es cosa muy singular... parece que no les haces mucho efecto,

—Hijos míos —continuó Robineau, —sin duda no habreis comprendido que he dicho que soy el propietario de la Roca Negra.

—Sí señor que lo hemos entendido... Pero se os esperaba ayer por la tarde.

—¡Con qué me esperaban! Ya estoy yo seguro de ello. ¡Pobres niños! ¿sin duda me habríais preparado alguna fiesta?

—Yo no sé; ayer tarde fué un señor á casa mi...

-165-

adoptivos jamás hicieron pagar nada á los extranjeros que se detenían en su casa, y creeria ofender su memoria si no obrase como ellos.

—Es preciso obedeceros, amable niña —dijo Alfredo, —pero os prevengo que voy á estar alpun tiempo en estas comarcas, y volveré á pedirlos de almorzar.

—Cuando queráis, caballero —dijo Isaura haciendo una cortesía.

Quiso el jóven tomarle la mano, pero ella la retiró en seguida dirigiendo una sonrisa á los tres jóvenes.

Robineau había salido ya de la casita, y Eduardo esperó á que Alfredo saliese para alejarse. Nada dijo á Isaura, pero estuvo contemplándola largo tiempo y le costó gran trabajo dejar de mirarla.

bles y anmera. La nueva religiosa cuenta 17 años de edad, y está dotada de una rara belleza.»

Leemos en *La Correspondencia de París*.

«El Alcalde del Havre Mr. Siegfried que se encontraba gravemente enfermo, se ha salvado de una muerte segura, gracias á la transfusion de la sangre.

Hallábase ya en los últimos momentos el citado señor y se habia perdido toda esperanza, cuando á uno de los médicos que le cuidaban se le ocurrió, como último esfuerzo, ensayar la transfusion de la sangre, valiéndose de la de uno de los alumnos internos del hospital.

Así convenido inyectóse cierta cantidad de sangre en las venas del enfermo y casi inmediatamente se notó en este un cambio favorable. Se pasó la noche y convencido el doctor encargado de la operacion de que la inyeccion habia prolongado la vida de Mr. Siegfried, quiso ensayar una segunda transfusion. Llamóse para esta vez al jardinero de la casa, hombre sumamente robusto; aplicóse á este una sangría y acto continuo se inyectó la sangre del jardinero en las venas del moribundo. Instantáneamente volvió este á la vida, pero con una rapidéz tal, que los médicos todos declararon enseguida desaparecida la gravedad.

Hoy ha entrado en la convalecencia.

*El Journal Officiel* de esta mañana, publicará un decreto convocando para el 20 de Febrero próximo á los electores de la primera circunscripcion de Montagne, departamento del Orne, para elegir un miembro de la Cámara, con motivo de la dimision del diputado bonapartista elegido por aquel distrito señor Dugué de la Fauconnerie. Este mismo se presentará como candidato republicano; pero se cree que no será elegido.

Anoche ha ocurrido un gran escándalo en el teatro de Variedades de esta capital, entre Mr. Arturo Meyer, director del *Gaulois*, y Mr. Cayetano de Monclin, á consecuencia de un artículo publicado por dicho periódico, ofensivo á su persona.

Después de mediar algunas esplicaciones sobre el hecho, que no convinieron á Mr. Monclin, este tuvo por conveniente abofetear á Mr. Meyer, quien contestó á bastonazos contra su adversario.

Ambos contrincantes fueron conducidos á la comisaría de policía.

Se considera inminente un duelo entre dichos señores.

Mr. Gambetta ha propuesto para la Cámara popular, la creacion del sistema de taquígrafia mecánica, que se emplea en los Estados Unidos, y aún en Italia.

Una comision de la Cámara ha propuesto un proyecto, para que se acuñen dos medallas en bronce, en conmemoracion de los dos Congresos de Versalles, el uno elevando á la Presidencia al Sr. Grevy, y el otro acordando el regreso del Parlamento á París.

Mañana se firmará entre el marqués de Molins, embajador de España y el ministro de los Estados Unidos de Colombia, un tratado de comercio y navegacion que asegure á España la concesion de la nacion mas favorecida de Europa, para la navegacion del canal de Panamá.

Se asegura que las negociaciones entre Venezuela y España, se encuentran próximas á resolverse en un sentido muy satisfactorio para España.

Los vinos españoles quedarán exentos de todo derecho de entrada en Venezuela, en cambio de la concesion de España que impondrá á los cafés de Caracas mas que un derecho muy inferior al que pagan actualmente en las aduanas de la Península.

### Gacetas.

**Fuego.**—A las ocho de la noche del miércoles último, las campanas de la Catedral y de las parroquias dieron la señal alarmante de fuego, el que tuvo efecto en un almacén de leña de la calle del Cuartel. El siniestro quedó extinguido á la hora y media, quemándose solo algunas cargas de combustible de escaso valor.

Por cierto que echamos de menos al cuerpo de bomberos, pues las brigadas están en completo abandono.

ganizara de nuevo, pues la bomba que acudió apenas si podía funcionar.

**Obsequio.**—Algunos de los numerosos amigos del reputado médico de esta ciudad D. José Litran le ofrecieron antes de anoche una comida que se sirvió en los salones altos del Café Suizo.

Sabemos que este obsequio estuvo á la altura de la persona á que se dirigía, de las que lo ofrecieron y de la casa encargada de su preparacion.

**Escamoteo.**—Cuando los sufridos profesores del Instituto se hallaban esperanzados con percibir una paga á cuenta de las 18 que se les adeudan, pues para ello contaban con 12.000 rs. que salieron de Velez-Rubio el día 27 del anterior Enero, se encuentran que esta suma se ha desvanecido y se ha aplicado sin duda á otras atenciones porque nada se les ha entregado. Convendría averiguar qué se ha hecho de esos 12.000 rs.

### Una nueva hoja diaria

Al fin á la luz salió  
Y al pueblo se repartió  
El día de la Candelaria.

No armaré ningun litigio  
Aunque mucho no me pite.

El regalo del bonete:  
Yo prefiero el gorro frigio.

Ese gorro es mi socorro,  
Que lo uses te aconsejo;

Yo como voy para viejo  
No me quite nunca el gorro.

Y respecto al morrion  
El *Diario* no lo gasta;

Remítelo á Sagasta  
Que vá á empuñar el timon.

¿Qué podrás tú regalar  
A la gente ultramontana?

A veces por la ventana  
Hay la casa que tirar.

Esa gente es muy ladina,  
No soy yo el que opina solo

Que á D. Juan y á D. Bartolo  
Les gusta mas la boina.

En fin, yo no quiero enredos  
Y te envío, en vez de un bollo,

Los espolones del pollo,  
De Cánovas los quevedos.

### Junta del puerto de Almería.

—Extracto de la recaudacion diaria verificada en la Aduana de esta capital en la segunda quincena del mes de la fecha, con destino á las obras de este puerto.

	Pts.	Cts.
Por importacion . . . . .	1073	88
» exportacion . . . . .	470	73
» 50 por 100 de carga . . . . .	842	72
» 50 por 100 de descarga . . . . .	362	08
<b>Total . . . . .</b>	<b>2749</b>	<b>21</b>

Almería 31 de Enero de 1881.—El Vicepresidente, Fernando Roda.—El Contador, Miguel Balmas.—El Secretario general interino, Vicente Gay.

**Son tantos los pobres que recorren las calles de la poblacion é importunan á los vecinos, que no llegamos á comprender porqué no se cumplen los bandos dictados al efecto, y se obliga á los forasteros á solicitar socorro de las localidades de donde son naturales.**

Que el señor alcalde ordene á sus dependientes el cumplimiento de esta obligacion y, serán menores y menos fundadas las quejas que se formulen.

### Tres enfermedades.

La postrera enfermedad de sus hijos recordaban tres mujeres, y así hablaban: —El mio murió de «edad». Otra dijo:—«¡De civil!» murió mi Juan, mi cariño! y la tercera:—¡Mi niño murió de «garrote vil!»

**Obra nueva.**—MÁS VERSOS, nuevo folleto de poesías por D. Plácido Langle. —Se halla de venta, al precio de cuatro reales, en la Conserjería del Ateneo, en la librería *La Publicidad*, calle Real esquina á la de Vargas, y en la imprenta de D. Mariano Alvarez.

**¿En qué país vivimos?**—Hace dos ó tres días que se suscitan en los establecimientos públicos de esta poblacion, estancos y oficinas, acaloradas disputas con motivo de la circulacion de las monedas de plata borradas ó agujereadas, que han dado en desecharse los establecimientos citados. Nosotros hemos recorrido la *Gaceta*, y excepto la circular de la moneda de cobre, en la que entran los ochavos morunos, nada hemos encontrado; así que nos quedamos por lo pronto viendo visiones; pero visto que la alarma sigue, que las disputas no concluyen y que todo el mundo desecha la autedicha moneda, pretestando que en la Caja de la Administracion Económica se desechan, en el Banco y muchos establecimientos de carácter oficial como son los estancos, hemos tratado de averiguar lo que habia de cierto y para ello hemos consultado con el Sr. Jefe Económico, el cual nos autoriza para desmentir rotundamente tales rumores, pues ni *La Gaceta* ha publicado semejante acuerdo, ni por la Administracion Económica se ha circulado tal orden.

Téngalo entendido así el comercio y los particulares, pues hoy por hoy no ha habido motivo alguno para que se dificulte la circulacion, y ténganlo de paso presentadas autoridades para obligar á todos á recibir toda clase de moneda con tal que esta sea plata de ley, mientras otra cosa no se disponga por el Gobierno, pues en caso de injusticia que padieramos, nos reservamos el derecho de pedir indemnizacion.

Después de todo, por lo que valga, publicamos el artículo 592 del Código penal que dice así: «Serán castigados con las penas de uno á diez días de arresto, ó multa de cinco á cincuenta pesetas: Los que se negaren á recibir en pago moneda legítima.»

También, segun el mismo Código, serán castigados con la pena de 5 á 15 días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas los que esparcieren falsos rumores ó usaren de cualquier otro artificio ilícito para alterar el precio natural de las cosas si el hecho no constituyere delito.

### Reclamacion justa.

Perdió al fin de su viaje un bulto cierto viajero, y, entre airado y lastimero, al reclamar su equipaje, decia, haciendo un insulto á la moral y la empresa: —¡Yo no me voy de esta mesa Sin que me busquen el bulto!

**Entregamos á la reflexion de las mugeres casadas que reniegan de su condicion, una pequeña muestra de la dicha que gozan las esposas de los indios:**

1. No tendrá la mujer sobre la tierra otro ídolo que su marido.
2. Que el marido sea viejo, contrahecho, repugnante, brutal, ó que malgaste locamente sus bienes, la mujer debe poner todo su interés en tratarle como su amo y soberano señor.
3. Una criatura femenina es nacida para obedecer en todo tiempo: cuando niña debe inclinarse ante su padre, cuando mujer, ante su marido, y cuando vieja ante sus hijos.
4. Toda mujer casada evitará cuidadosamente llamar la atencion de los hombres que no sean anticipadamente dueños de su alma y de su cuerpo.
5. La mujer no se permitirá nunca comer con su marido; debe considerarse sobradamente honrada con comer lo que él la deje.
6. Si su esposo rie, reirá también la mujer, si llora, llorará.
7. Toda muger, cualquiera que sea su rango, prepara por sí misma la mesa y manjares á su marido.
8. Para agradarle se bañará todos los días, primeramente en agua pura, después en agua de azafran, se peinará y perfumará su cabellera, se pintará con antimonio el borde de los párpados y trazará sobre la frente alguna señal roja.
9. Si el marido se ausenta, ayunará la mujer, dormirá sobre el suelo y se abstendrá de todo adorno de tocador.
10. Cuando vuelva el marido saldrá á recibirle triunfalmente, y en seguida le dará cuenta de su conducta, de sus palabras y aun de sus pensamientos.
11. Si la reprende, le agradecerá sus consejos.
12. Si la sacude algun linternazo, recibirá pacientemente la correccion, después le tomará las manos las besará respetuosamente y le pedirá perdon por haber provocado su cólera.

**Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y también saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles'cabellos. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadas que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.—313.**

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Efemérides.**—Día 4 de Febrero.—1875.—Real decreto prohibiendo á los militares tomar parte en las luchas políticas.

### Charada.

Es una vocal la *prima*,  
la *dos* nota musical,  
un dios la *tercia primera*,  
y el *todo* un árbol nos dá.

### Anagrama.

### DIÓ EVA.

Con las letras que preceden formar un nombre propio de mujer.

Soluciones correspondientes al número anterior:

Charada numérica:—ESPÁRRAGO.

Anagrama:—BRENEA.

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**  
De Valencia, vapor inglés Zilini.

**DESPACHADOS.**  
Para la Habana, brik-barca noruego Bonafide.

Para Liverpool, vapor inglés Zilini.  
Para Orán, vapor español Acuña.

De Idem, vapor español Carolina.  
De Orán, id. id. Victoria.

Despachados.

Ninguno.

### PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 25 Enero 27 tarde.

Linares 26 id., 9 mañana.

Sin alteracion.

Plomo inglés. . . . . L. 15-2-6

Español sin plata. . . . . 14-12-6

Idem id. con plata. . . . . 14-15-0

Plata. . . . . P. 51-7-18

James and Shakespeare.

### Estado del tiempo el dia 2.

Madrid 2, 2 tarde.

Coruña 759, S. O. calma agitada; San Sebastian 761, S. calma bella; Bilbao 762, S. E. calma movida; Cartagena 762, S. O. calma oleage; Palma de Mallorca 763, calma tranquila; Barcelona 760, viento tranquila; Tarifa 765, N. O. bella; San Fernando 768, O. brisa agitada.

### Seccion Minera.

#### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

*Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término y periodos que á continuacion se espresan.*

Del 19 al 23 de Febrero.

Levantamiento de plano núm. 9.957 «Demasia á Fin de Año» paraje Cerro de los Lobos, término de Gador, interesado D. Camilo Gisbert, vecindad de Cartagena.

Demarcacion núm. 12051 «La Trinidad», paraje Cerro de Moreto, término de idem, interesado D. Indalecio Pardo Góngora, vecindad de Pechina.

Idem núm. 12039 «Oro y Plata», paraje La Monterilla, término de Benahadux, interesado D. Manuel Diaz Felices, vecindad de Almería.

Idem núm. 12078 «Gandula», paraje Barranco de la Monterilla, término de idem, interesado el mismo, vecindad de idem.

Idem núm. 11644 «Los Tres Amigos», paraje La Envía, término de Vicar, interesado D. José M. Tovar, vecindad de id.

#### RECAUDACION EN LOS FIELTOS

EN LOS DIAS 29 Y 30.

Pts. Cts.

#### Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . . 139'68 }  
Idem por arbitrios. . . . . 9'04 } 148 72

#### Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. . . . . 259'50 }  
Idem por arbitrios. . . . . 39'54 } 299 04

#### Barrio-Atto.

Recaudacion por consumos. . . . . 85'26 }  
Idem por arbitrios. . . . . 0'22 } 85 26

#### Fielato Central y Depósito.

Recaudado por consumos. . . . . 10'64 }  
Idem por arbitrios. . . . . 0'00 } 10 64

#### Matadero.

Por carnes. . . . . 120 60  
Total. . . . . 849 86

Almería 30 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

### PANADERIA DEL CAÑON.

En este establecimiento, que cuenta 20 años de existencia, se expende desde hoy el pan superior catalan y de Madrid al precio de 15 cuartos, y repartido á domicilio á 16 id.

El pan pinchado se expenderá á 11 cuartos hogaza, y por picos á 5 reales y medio.

A este pan no se le echa polvos de arroz ni colorote y vá al estómago del consumidor lo mismo que sale del horno, amasándose con máquina movida por fuerza animal y no con los piés.

#### A LAS DAMAS ELEGANTES.

La acreditada modista gaditana doña Francisca Gonzalez, ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio.

8, Algibes, 8.

### ESTORCH, MÉDICO-CIRUJANO.

—No de la Facultad de Barcelona. Resientemente establecido en esta capital, ofrece sus servicios calle de Elvira, 2, esquina á la Real.

# DIARIO DE AVISOS.

**GOTAS REGENERADORAS** DEL D<sup>o</sup> SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelina*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:  
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 34, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Deposito en Almería, D. José Gómez Lalavera.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa,  
**22 RECOMPENSA e INDUSTRIALES**

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**  
LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SLECTOS**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera.

**MADRID.**

COMPANIA FRANCESA DEL **FENIX.** SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA **INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.  
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

**BAZAR DE MUEBLES.**  
Grandes talleres de ebanistería y tapicería.  
7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Sillerías Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Preciosas lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

**VIUDA DE GARCIA E HIJOS.**  
CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

**PAPELERIA DEL ALCOYANO.**  
En este establecimiento se han recibido los elegantes y variados almanques americanos para 1881, á 2, 3, 4 y 12 reales uno.

Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.  
Papelería del Alcoyano.

**LA PALMA CATALANA.**  
Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cujados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

**LAS ARTES.**  
Establecimiento de ferreteria y cerrajería,  
CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construcción de edificios, clavazon, alambre de hierro y latón; telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

**NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.**

**PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.**

**PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.**

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas establecido hace ya muchos años en la antigua Puerta del Sol, hoy calle del Teatro, ofrece á los aficionados á la agricultura, y floricultura, un estenso y variado surtido, tanto en frutales, como en arbustos, árboles de paseo, etc., etc.

También ha recibido infinidad de plantas de jardín entre ellas los hibiscos dobles, hortensias, camelias y un gran número de rosales. Cincuenta variedades de jacintos dobles traídos del mismo Holanda, é igual número de tulipanes.

Entre los naranjos y limoneros tiene uno de los mejores planteles que resiste la sequedad y veinte años menosel trasplante, como se puede ver en dicho Depósito.

Hay semillas francesas de todas clases.

**GERONIMO ABAD,**  
TIENDAS, 31 y 33.

Almacén de quincalla, paquetería y artículos de novedad. Muebles de madera volteada, camas de hierro, camas doradas, lámparas y quinqués, cera y esperma en velas, alambres de latón, de hierro y los galvanizados propios para parrales, clavos y puntas de Paris, cascotes profundos para sartenes y sartenes lyonesas, batería de cocina, palos tintóreos, caparrosa, bi-carbonato de sosa, anilinas, cola para carpinteros, etc., etc.

**GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ**  
á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

**NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA**  
QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.  
Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

**LA REUNION.**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS  
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concisión de sus condiciones. Delegación en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

**EL MEDIODIA.**

**COMPANIA DE SEGUROS.**  
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

**CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,**  
SUCESORES

**DE MARIANO H. FERNANDEZ,**  
5, TIENDAS, 5.

La novedad, elegancia, buen gusto y baratura en Lampistería se encuentran en el establecimiento de los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, 5 Tiendas, 5.

Grande y variado es el surtido que hemos recibido en suspensiones para salas, gabinete y comedor. Infinidad de dibujos en lámparas de mesas y brazos y reverberos de pared; todo barato como es fama de este establecimiento.

Récordamos á nuestra clientela que tenemos completo surtido en guantes de Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, así como

en paraguas de todas clases.  
Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

**TONICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**HOSPEDAGE Y CAFE RESTAURANT**  
inglés de Ms. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. También se mandan á domicilio sin alterar los precios. También se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.

Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

**PURGANTES ANTI-BILIOSAS,**  
DEPURATIVAS.  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

**PILDORAS DE LOURDES.**

Deposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

**EL VALENCIANO.**

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

**Joaquin M. Góngora.**

**ESTABLECIMIENTO DEL BARCO**  
calle de Granada, núm. 67.

Llegó la simiente de alfalfa á precio muy conveniente, ya lo sabeis

**LABRADORES.**

**ALMACEN DE CURTIDOS**  
al por mayor y menor de Tomás Terriza.  
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de Paris, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fabricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

**CONFITERIA SEVILLANA.**

Calle Real núm. 3.

Nos apresuramos á ofrecer á nuestros numerosos parroquianos los siguientes artículos que hemos recibido:

Salchichon de Lyon y Vich, nuevo y legítimo, clases inmejorables que exclusivamente recibimos.—Queso de bola de Holanda muy fresco.—Manteca esquisita de Hamburgo por libras y en latas de media, 1 y 2 libras.—Ginebra marca Campana.—Harina lacteada y maizela, sin sustancia alguna extraña, recomendadas como el mejor alimento para niños convalecientes y de pecho.